



De publicación inmediata: 11/3/2021

GOBERNADORA KATHY HOCHUL

LA GOBERNADORA HOCHUL FIRMA LEGISLACIÓN PARA MEJORAR LA EDUCACIÓN EN LAS PRISIONES ESTATALES

La legislación S.5468 / A.2530 establece una comisión para estudiar y desarrollar un plan para mejorar la educación en las cárceles estatales

La gobernadora Kathy Hochul firmó hoy la legislación (S.5468 / A.2530) para establecer una comisión para estudiar y desarrollar un plan para mejorar la educación en las cárceles estatales.

«Cuando las personas encarceladas ingresan de nuevo a la sociedad, es fundamental que nos aseguremos de que estén preparadas y listas para forjar un camino para ellas y sus familias», **dijo la gobernadora Hochul.** «Al embarcarnos en un estudio detallado de cómo podemos mejorar la educación de quienes están encarcelados, podremos identificar e implementar los programas y recursos necesarios para garantizar que quienes están reingresando a la sociedad tengan la mejor oportunidad de lograr el éxito. Esto no solo beneficia al individuo y a sus familias, sino también a la comunidad en general».

La legislación S.5468 / A.2530 tiene como objetivo prevenir la reincidencia mediante la adopción de medidas para mejorar la educación en las cárceles. Esta legislación establecerá una comisión compuesta por nueve miembros que estudiarán y desarrollarán un plan para mejorar dicha educación. La comisión estará compuesta por tres personas designadas por la Gobernadora, dos por el presidente de la Asamblea, una por el Líder de la Minoría de la Asamblea, dos por el presidente interino del Senado y una por el Líder de la Minoría del Senado.

El senador Kevin Parker dijo: «El sistema penitenciario del estado tiene que hacer un mejor trabajo en la preparación de las personas en prisión para reingresar a la sociedad para que puedan llevar una vida digna. Esta ley garantizará que estemos implementando programas educativos en la prisión para preparar a las personas para que se conviertan en miembros que contribuyan a la sociedad una vez que sean liberados. Aplaudo a la gobernadora Hochul por hacer de esto una prioridad»

El asambleísta Charles Barron dijo: «Esta ley implica trasladar el complejo industrial penitenciario del castigo a la educación y la eventual liberación de los encarcelados.

Debemos construir una sociedad donde se le dé prioridad a la educación y no al encarcelamiento».

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov
New York State | Executive Chamber | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)